



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

06 AGO 2026

Res. DECECO N° 0513-26

Expte. N° 6078/26

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 264/26, mediante la cual se designa a la Cra. Silvia Edith AYÓN, D.N.I. N° 23.893.606, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura "Administración y Hacienda Pública", de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 30 de julio de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. Silvia Edith AYÓN, D.N.I. N° 23.893.606, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura "Administración y Hacienda Pública", de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.